



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025

Hora: 02:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
QUORUM

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO “AVANCES
EN LA POLÍTICA DE PAZ TOTAL CON LOS
GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAOS)
Y ESTRUCTURAS ARMADAS ORGANIZADAS
DE CRIMEN DE ALTO IMPACTO EN EL
TERRITORIO NACIONAL”

PROPOSICIÓN N° 208 DE JUNIO 04 DE 2025

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5º de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a esta corporación se cite a debate de Control Político

al doctor **Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz** y al doctor **Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa**, para que en el marco de sus competencias presenten un informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre los avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados (GAOS) y las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional, en el marco de dicha política.

Adicionalmente, invítese a la Cúpula Militar compuesta por lo señores comandantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: al señor Comandante de las Fuerzas Militares, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; al señor Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, General Hugo Alejandro López Barreto; al señor Comandante del Ejército Nacional, General Luis Emilio Cardozo Santamaría; al señor Comandante de la Armada de Colombia, Vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón; al señor Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Luis Carlos Córdoba Avendaño y; al señor Director General de la Policía Nacional, Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán. De igual forma, extiéndase invitación a los jefes negociadores de los diferentes escenarios e instancias de diálogo de paz que se desarrollan con los diversos grupos armados organizados y con las

SECRETARÍA GENERAL

estructuras organizadas de crimen de alto impacto en el territorio nacional.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha impulsado la política de Paz Total como una estrategia para cesar cualquier manifestación de violencia que sigue presentándose en el territorio nacional. La Ley 2272 de 2022 ofrece un marco legal que permite facilitar cualquier acuerdo, acercamiento o diálogo con estos grupos o estructuras, con el fin de silenciar los fusiles que siguen asesinando a nuestros hermanos colombianos. Sin embargo, a casi tres años de la sanción de la política de Paz Total, los resultados no han sido los esperados. En lugar de reducirse, la violencia ha aumentado significativamente en muchas zonas del país, y los avances en los procesos de diálogo, negociación y desmantelamiento han sido débiles, escasos e inexistentes.

Este debate tiene como objetivo evaluar el estado actual de la Paz Total y las oportunidades que ofrece la Ley en mención, para determinar los correctivos necesarios que permitan avanzar hacia una paz sostenible e integral en las zonas más afectadas del país. Adjunto a esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

De los Honorables Congresistas,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
DIÓGENES QUINTERO AMAYA
MARELEN CASTILLO TORRES
JUAN CARLOS VARGAS SOLER
CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR
LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
MAURICIO PARODI DÍAZ
JAMES MOSQUERA TORRES

JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS
HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA
JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN
JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Y OTRAS FIRMAS ILEGIBLES.

CUESTIONARIO

• ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los procesos de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia entre el Estado colombiano y los siguientes grupos:

1. ELN - Ejército de Liberación Nacional
2. Segunda Marquetalia.
3. Estado Mayor Central - Bloques Gentil Duarte, Jorge Suárez Briceño y Raúl Reyes.
4. A.U.C - Autodefensas Unidas de Colombia.
5. Ejército Gaitanista de Colombia.
6. ACSN - Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta.
7. Comuneros del Sur.
8. Shotas y Espartanos.
9. Proceso de Itagüí.
10. Proceso con Locos Yam, Mexicanos y RPS.

Asimismo, por favor, informe sobre los recursos invertidos, las fuentes de financiación y los gastos asignados del Presupuesto General de la Nación a los procesos mencionados, detallando la información correspondiente para cada uno de los grupos en cuestión.

En caso tal que el Gobierno colombiano esté en proceso de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia con algún Grupo que no está incluido en el listado referido con antelación, por favor indicar la misma información que se requiere a través del presente escrito.

• ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los acercamientos y negociaciones entre el Estado colombiano y las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto? Por favor detallar su respuesta refiriéndose

SECRETARÍA GENERAL

Representante a la Cámara puntualmente a cada estructura según la instancia creada para tal fin.

- Sírvasse informar la conformación y funcionamiento de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento. En adición, sírvase informar qué acciones concretas se han desarrollado por parte de esta instancia, frente a la implementación de la política de Paz Total.

- Sírvasse informar la metodología utilizada por parte de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento.

V

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 575 de 2025 Cámara – 157 de 2024 Senado “Por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”, adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017”.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia y el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gámez.

Ponentes: Representantes Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Norman David Bañol Álvarez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Alejandro Toro Ramírez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1384 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [663 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [879 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 20 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

2. Proyecto de Ley N° 428 de 2024 Cámara – 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 207 de 2023 Senado “por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de la Guajira”.

Autores:

PL 197/2023S: Senadores de la República Martha Isabel Peralta Epieyú, Omar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Didier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barreras Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, los Representantes Heráclito Landinez Suárez, María Del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López y otras firmas ilegibles; y

PL 207/2023S: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las Funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Francisco Javier Canal Albán.

Ponente: Representante Julio Roberto Salazar Perdomo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1635 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [2105 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso No. [56 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 03 de 2024.

Anuncio: junio 1009 de 2025.

3. Proyecto de Ley N° 211 de 2024 Cámara – 008 de 2023 Senado “Por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial”.

Autor: Senador Humberto de la Calle Lombana.

Ponente: Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [900 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [2015 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [488 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio: junio 10 de 2025.

4. Proyecto de Ley N° 529 de 2025 Cámara – 218 de 2024 Senado “Por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Oscar Hernán Sánchez León, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Olga Lucia Velásquez Nieto y los Senadores Norma Hurtado Sánchez, José Alfredo Marín Lozano, Juan Felipe Lemos Uribe, Beatriz Lorena Ríos Cuellar.

Ponentes: Representantes Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1491 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [520 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [818 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

5. Proyecto de Ley N° 472 de 2024 Cámara – 158 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones”.

Autores: Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nadya Georgette Blal Scaf, Juan Carlos García Gómez, José Alfredo Marín Lozano, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Esteban Quintero Cardona, Laura Esther Fortich Sanchez, Pedro Hernando Flórez Porras, Liliana Esther Bitar Castilla, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Efraín José Cepeda Sarabia.

Ponentes: Representantes Hernando González, Jaime Raúl Salamanca Torres.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1322 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [484 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [845 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 22 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

6. Proyecto de Ley N° 308 de 2024 Cámara – 222 de 2024 Senado “Por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Carlos Julio González Villa, Beatriz Lorena Ríos Cuellar.

Ponente: Representante Hernando González.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [109 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [2189 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso No. [432 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 18 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

7. Proyecto de Ley N° 474 de 2024 Cámara – 168 de 2023 Senado “Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Edgar Pérez Rojas y el Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ponentes: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1046 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [340 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso No. [709 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

8. Proyecto de Ley N° 453 de 2024 Cámara – 221 de 2024 Senado “Por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

SECRETARÍA GENERAL

Ponentes: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Eduard Alexis Triana Rincón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [105 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1207 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1967 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 03 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

9. Proyecto de Ley N° 577 de 2025 Cámara – 214 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otros lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Alberto Manzur Imbett y los Senadores Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia.

Ponente: Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [10 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [590 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [788 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

10. Proyecto de Ley N° 219 de 2024 Cámara – 111 de 2023 Senado “Por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible”.

Autor: Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Ponente: Representante Diego Fernando Caicedo Navas.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1146 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [2135 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [567 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

11. Proyecto de Ley N° 210 de 2024 Cámara – 083 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país”.

Autores: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Edinson Vladimir Olaya Mancipe y los Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona.

Ponentes: Representantes Julián David López Tenorio, Hernando González.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1065 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [2259 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso No. [485 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

12. Proyecto de Ley N° 262 de 2024 Cámara – 107 de 2023 Senado “Por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Luis Eduardo Díaz Mateus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Luis David Suárez Chadid, Juliana Aray Franco, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Alfredo Ape Cuello Baute, Luis Miguel López Aristizábal, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ángela María Vergara González, Juan Loreto Gómez Soto y los Senadores Marcos Daniel Pineda García, Nadya Georgette Blel Scaf, José Alfredo Marín Lozano, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Oscar Barreto Quiroga, Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Liliana Esther Bitar Castilla, Juan Samy Merheg Marun, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Germán Alcides Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponentes: Representantes Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juan Felipe Corzo Álvarez, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1127 de 2023](#).

SECRETARÍA GENERAL

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1797 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [334 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

13. Proyecto de Ley N° 375 de 2024 Cámara – 015 de 2023 Senado “Por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones” o “ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país”.

Autor: Senadora Laura Esther Fortich Sánchez.

Ponente: Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [946 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [278 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [584 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 02 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

14. Proyecto de Ley N° 458 de 2024 Cámara – 021 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 085 de 2023 Senado “Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular”.

Autor: Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponentes: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Julia Miranda Londoño, Julio Roberto Salazar Perdomo, Oscar Leonardo Villamizar Meneses.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [948 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [429 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [786 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

15. Proyecto de Ley N° 263 de 2024 Cámara – 022 de 2023 Senado “Por la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo, prestado por establecimientos educativos privados, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior”.

Autores: Senadores Julio Elías Vidal, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Ponentes: Representantes Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [949 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [288 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [714 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

16. Proyecto de Ley N° 480 de 2024 Cámara – 170 de 2023 Senado “Por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza y los Senadores Jorge Enrique Benedetti Martelo, Nadya Georgette Blé Scaf.

Ponentes: Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Betsy Judith Perez Arango.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1407 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:

Gaceta del Congreso No. [447 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [787 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 07 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

17. Proyecto de Ley N° 357 de 2024 Cámara – 023 de 2023 Senado “Por medio de la cual se crea la política pública de acceso al Cine Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: Representante Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [949 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [156 de 2025](#) y [355 de 2025 Enmienda](#).

SECRETARÍA GENERAL

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [569 de 2025](#).
Aprobado en Comisión Sexta: abril 02 de 2025.
Anuncio: junio 11 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 30 de 2025.
Anuncio: junio 11 de 2025.

18. Proyecto de Ley N° 443 de 2024 Cámara – 060 de 2023 Senado “Por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar – PAE”.

Autor: Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: Representante Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1001 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1899 de 2024](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [201 de 2025](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

19. Proyecto de Ley N° 358 de 2024 Cámara – 154 de 2023 Senado “Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebida nacional”.

Autores: Representantes Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garcés Aljure, Olmes De Jesús Echeverría De La Rosa, Juan Fernando Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana y los Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Claudia María Pérez Giraldo, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Laura Esther Fortich Sanchez, Enrique Cabrales Baquero, Paola Andrea Holguín Moreno, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Antonio José Correa Jiménez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Ponentes: Representantes Sandra Bibiana Aristizabal Saleg, Milene Jarava Díaz, Saray Elena Robayo Bechara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1315 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [53 de 2025](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [914 de 2025](#).

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Primer Vicepresidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

Segunda Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ